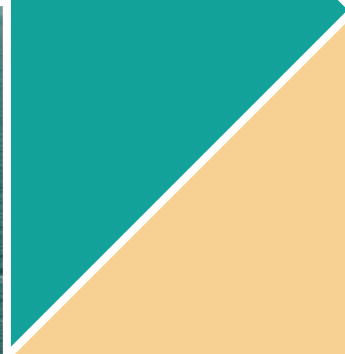
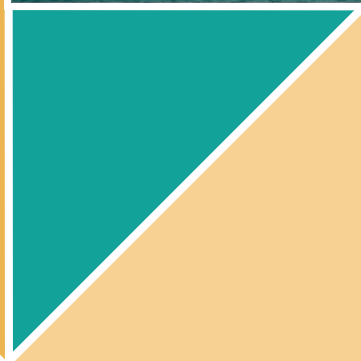


# LA CARTA DE LAMPEDUSA

## Por la movilidad humana digna y la solidaridad territorial

#LampedusaCharter  
#NotABorderTale



---

En una época de transformaciones sin precedentes en la que la vida de nuestras comunidades nunca volverá a ser la misma, el **Pacto para el Futuro** de CGLU será nuestro compromiso rector. Frente al aumento vertiginoso de las desigualdades generadas por los conflictos y la fragilidad, el extractivismo, la injusticia, las catástrofes naturales y el cambio climático, el movimiento municipalista reconoce la urgencia de un nuevo contrato social. Conscientes de que nuestro poder transformador como red reside en nuestra diversidad, afirmamos que este nuevo Pacto sólo será posible cuando incluya, reconozca y proteja los derechos de todas las personas.

Conscientes de que nuestras responsabilidades sobrepasan los límites de nuestros mandatos y recursos, y de nuestra determinación de trabajar al unísono para reconducir esta situación de forma solidaria y en beneficio de todas las partes implicadas, el movimiento municipalista se compromete a poner en marcha un plan de acción que consolide nuestros principios y compromisos en actividades concretas con un impacto real en la vida de nuestras comunidades. Este Plan de Acción, que se inscribe en el marco más amplio del Pacto por el Futuro, será creado, completado y ampliado por todas las partes de la red y presentado para su aprobación en el próximo Consejo Mundial.



# Ambición

## *Una nueva noción de ciudadanía sustentada en el legado del movimiento municipalista*

Desde hace más de un siglo, el movimiento municipalista defiende que la transformación sólo puede darse a través de la solidaridad y el reparto de responsabilidades tanto en el interior de los territorios como entre los mismos. El legado de la cooperación descentralizada y la diplomacia de las ciudades nos da la fuerza y la responsabilidad de seguir buscando una vida mejor para todas y todos nuestros vecinos. Al repensar la ciudadanía más allá del estatus administrativo, con la dignidad y la solidaridad en el centro de nuestra acción, la Carta de Lampedusa sienta las bases de un marco de gobernanza renovado que se basa en las realidades territoriales y reenfoca el Derecho a la Ciudad como un principio fundamental.

**La Carta de Lampedusa es un hito más en un largo camino de esfuerzos locales y de incidencia global para superar los planteamientos sobre migración y desplazamiento forzado que se centran en las fronteras. Al poner el foco en las personas, la Carta de Lampedusa establece una noción de ciudadanía que reconoce a todas las comunidades como vecinas, como titulares de derechos y desarrolladoras de la comunidad.**

El proceso de Lampedusa refrendó, renovó y amplió nuestros compromisos a través de dos años de consultas con cientos de participantes. Más de 90 contribuciones directas han dado forma al documento resultante, incluyendo el compromiso de más de 300 representantes de ciudades y regiones de todo el mundo; la implicación de 20 organizaciones de la sociedad civil e internacionales; y el respaldo de más de 30 redes y de las secciones regionales de CGLU.

# Un proceso de cocreación

La Carta de Lampedusa es más que un compromiso de nuestro liderazgo. Es un proceso, una visión política y un plan de acción que involucra a toda la sociedad y se basa en las contribuciones de las Secciones Regionales de CGLU, los Órganos Estatutarios, los Consejos Políticos, los socios globales y los aliados territoriales. La Carta refleja también nuestras prioridades para poner en práctica nuestros compromisos globales como parte del eje popular del Pacto por el Futuro.

Este proceso de cocreación se lanzó oficialmente en el Consejo Mundial de CGLU de noviembre de 2020, con el apoyo de una comunidad global de ciudades y territorios que sitúan la movilidad humana en el centro de la agenda municipalista. A lo largo de 2020-2022, el Proceso de Lampedusa comprendió debates temáticos con los órganos estatutarios, los miembros y los socios, incluido un proceso de consultas regionales lideradas por las secciones de CGLU.

Además, el texto actual también reconoce y se basa en esfuerzos y declaraciones anteriores que han alimentado el espíritu y los compromisos de nuestra visión conjunta.

A continuación se enumeran algunos ejemplos clave de dichos esfuerzos de forma no exhaustiva:

## Carta Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad

La Carta Agenda establece un marco global único que reclama el reconocimiento del papel y las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales en la provisión efectiva de los derechos humanos para todas las personas que habitan la ciudad sin discriminación.

## Carta de los Gobiernos Locales y Subnacionales de África sobre las Migraciones

“Oponiéndose firme e inequívocamente a todas las formas de violencia xenófoba y discriminación contra migrantes tanto en el continente africano como en otras regiones”.

## Manifiesto de CGLU sobre las Migraciones

“Los gobiernos locales y regionales tienen un papel fundamental en la construcción de sociedades inclusivas y pluralistas, no solo catalizando el diálogo, sino también garantizando el acceso a servicios básicos y fomentando políticas que favorezcan la acogida de los recién llegados. El despliegue del Derecho a la Ciudad para todas las personas desempeña un papel fundamental para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás y es el único antídoto contra el aumento de los discursos discriminatorios y xenófobos”.

## La Carta de Roma 2020: el derecho a participar plena y libremente en la vida cultural es vital para nuestras ciudades y comunidades

La cultura es la expresión de los valores, un recurso común y renovable en el que nos encontramos, aprendemos lo que puede unirnos y cómo afrontar las diferencias en un espacio compartido. Esas diferencias existen dentro de las culturas y entre ellas. Deben ser reconocidas y tratadas. Una ciudad inclusiva, democrática y sostenible permite este proceso y se fortalece con él.

## Carta del CCRE para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local

Artículo 10.3. La parte firmante se compromete, en el ámbito de sus competencias, a tomar todas las medidas razonables para combatir los efectos de la discriminación múltiple o de la desventaja, incluyendo: tomar medidas específicas para abordar las necesidades particulares de las mujeres y los hombres migrantes.

## Recomendaciones Políticas del Proyecto Migración de Ciudad a Ciudad en el Mediterráneo

Sobre la base de las experiencias recogidas mediante Diálogo, Conocimiento y Acción en el área euromediterránea de 2015 a 2017, el proyecto MC2CM, implementado por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD), CGLU y ONU-Hábitat, adoptó un conjunto de recomendaciones para mejorar los mecanismos de gobernanza multinivel, fortaleciendo el diálogo entre las esferas de gobierno y mejorando la inclusión de las personas migrantes y refugiadas.

## Declaración de Alcaldes de Marrakech “Ciudades Trabajando Juntas por los Migrantes y Refugiados”

“Reafirmando que la migración sigue siendo principalmente un fenómeno urbano y local. (...) Las ciudades son una fuerza de cambio, y nuestros esfuerzos y participación activa son esenciales para lograr los objetivos de los Pactos para la Migración y para los Refugiados”. Para poner en práctica los compromisos de la Declaración de Marrakech, el Mecanismo de los Alcaldes (CGLU, el Consejo de Alcaldes para la Migración y la Organización Internacional para las Migraciones), en colaboración con el ACNUR, lanzó en 2022 un Llamado a la Acción Local para Migrantes y Refugiados.

## Declaración de Gaziantep sobre Soluciones Locales a la Migración y el Desplazamiento

Comprometerse a promover, profundizar y replicar a escala los esfuerzos visionarios y aceleradores en una serie de comunidades a nivel mundial para la transición de la emergencia a la resiliencia, a las soluciones y al desarrollo en la respuesta a situaciones complejas de refugio y migración.

## La Agenda de Acción Global de Alcaldes sobre Clima y Migración

Elaborada por C40 y el Consejo de Alcaldes por la Migración, en tanto que propuesta de acción inclusiva sobre el clima y la migración, y los principios compartidos y las acciones ambiciosas para lograrla, orientando a una coalición de ciudades y gobiernos nacionales, organizaciones multilaterales e instituciones financieras para abordar la dimensión urbana del cambio climático y la movilidad humana.

# Principales hitos del proceso de la Carta de Lampedusa



# 02

## Nuestra vision

### No va de fronteras: solidaridad territorial y derechos, por y para todas las comunidades

---

La movilidad humana es un fenómeno natural y legítimo, una fuente de innovación y un motor clave de la urbanización. En nuestra sociedad, la movilidad humana es una oportunidad y también una necesidad para muchas personas, una manifestación de las desigualdades globales, una fuente de discriminación, un desencadenante y una consecuencia de los desequilibrios territoriales.

Para los gobiernos locales y regionales, la migración y el desplazamiento no son sólo una cuestión de fronteras. La movilidad humana se refiere a personas que se desplazan dentro y fuera de las fronteras, en busca de oportunidades. Se trata de personas que convergen e intercambian, mientras transitan o se asientan y, en última instancia, reconfiguran las comunidades.

Más allá de los desequilibrios económicos, demográficos y territoriales que refuerzan tendencias de concentración de mano de obra y rápida urbanización, una serie de factores interrelacionados vinculados al cambio climático, a las desigualdades y a otros patrones de opresión y conflicto empujan cada vez más a las poblaciones a desplazarse debido a, y en, condiciones extremadamente duras. Por elección o por necesidad, abandonar el lugar de origen se hace especialmente difícil para aquellos grupos que son estructuralmente discriminados por razones como el género, la edad, la raza, la religión, la identidad y la orientación sexual, y muchas otras.

Conscientes de estas realidades, nuestra visión conjunta se basa en las siguientes premisas que los gobiernos locales y regionales han experimentado en sus territorios y han defendido durante años en la escena mundial:

◆ **La migración es un hecho natural, diverso y transversal que influye de diferentes maneras en la vida de millones de personas de todas las edades, condiciones y clases sociales en todo el mundo.** Como fenómeno fundacional de nuestras sociedades, la movilidad humana es un motor de cambio social que atañe a todas las personas, pero también al planeta y a los gobiernos.

◆ **La movilidad humana y las desigualdades están estrechamente relacionadas.** En primer lugar, la migración y el desplazamiento suelen ser el resultado de la necesidad o el deseo de mantener o mejorar las condiciones de vida, lo que los convierte en estrategias fundamentales de adaptación y resiliencia para quienes sufren diferentes formas de privación, violencia o discriminación. Al mismo tiempo, las tendencias y proyecciones de la migración y el desplazamiento a nivel mundial reflejan las desigualdades globales a muchos niveles. A nivel individual, estas desigualdades son evidentes, ya que la capacidad de una persona para desplazarse, o para prosperar en un nuevo lugar, está determinada por aspectos como la nacionalidad, los medios económicos, el acceso a Internet o los conocimientos lingüísticos. Las desigualdades pueden persistir durante décadas después de que las personas se hayan trasladado, manifestándose a través de formas variadas y desproporcionadas de discriminación y de un acceso desigual a los derechos y recursos sociales, incluido el derecho a buscar protección.

◆ **Los impactos del cambio climático, la violencia persistente, el racismo estructural y la discriminación aceleran la polarización social y exacerban las vulnerabilidades de muchas comunidades y ecosistemas.** Para muchas personas, la migración se convierte en un cometido insatisfecho o frustrante, ya sea por sus condiciones individuales de partida o por el trato recibido en los lugares de tránsito o de llegada. Al mismo tiempo, otras personas se ven obligadas a desplazarse debido a los efectos climáticos adversos, los conflictos, la violencia y la persecución. Las mujeres, niñas y niños, en particular, se ven desproporcionadamente afectadas por las duras condiciones impuestas por algunas experiencias migratorias a través y en el interior de las fronteras. Estas situaciones repercuten directamente en los derechos y aspiraciones de la infancia y la juventud que se desplaza sola o con sus familias.

◆ Aunque la movilidad humana es un fenómeno transversal relacionado con los 17 objetivos de la Agenda 2030, **su gobernanza en las últimas décadas ha estado impulsada por enfoques de emergencia** que no abordan su naturaleza de 360°. La falta de coherencia política dentro y entre territorios y niveles de gobierno ha desvirtuado gravemente la narrativa sobre la gobernanza de la movilidad humana. En los últimos años, el debate se ha desviado del tratamiento de las características y oportunidades de la movilidad humana hacia la gestión de las fronteras, en detrimento de una comprensión holística de la movilidad humana como fenómeno que se produce a nivel local, regional e internacional. Esta realidad, sumada a las complejidades de encontrar el equilibrio entre la soberanía y la gobernanza multinivel, supone un coste tremendo para la vida y las esperanzas de multitudes de personas en movimiento y disminuye nuestra capacidad de garantizar el acceso universal a los servicios..

# 02 Nuestra Visión

◆ Como esfera de gobierno que trabaja más cerca de la gente, los gobiernos locales y regionales han estado abordando la naturaleza multidimensional y los efectos de la movilidad humana con mandatos limitados y recursos a menudo escasos. Además de la prestación de servicios básicos y de la protección de los grupos de población más expuestos a la vulnerabilidad y a la discriminación estructural, los municipios y los territorios tienen un papel fundamental en la transición de los planteamientos centrados en las fronteras a una visión de la ciudadanía y la comunidad centrada en las personas y en la igualdad, independientemente del estatus administrativo. Sin embargo, la insuficiencia de vías para la migración regular y la falta de colaboración y coordinación entre los distintos niveles de gobierno impiden abordar eficazmente las crisis con soluciones pragmáticas e innovadoras.

◆ Nuestro objetivo es hacer que la movilidad humana beneficie a todas las personas. Como promotoras y defensoras del Derecho a la Ciudad para todas las personas, nos situamos en primera línea con el cuidado, los derechos humanos, la participación y la diversidad en el centro. Esto requiere el compromiso de toda la sociedad y de todos los niveles de gobierno para abordar la movilidad humana como fuente de innovación, como estrategia de adaptación y como puente entre culturas, identidades y valores en un mundo multilateral renovado. Con la Carta de Lampedusa, los gobiernos locales y regionales asumen la responsabilidad de poner la dignidad, la memoria y la paz en primera línea de un debate que debe abordarse implicando a toda la sociedad y a todas las esferas de gobierno, de forma efectiva, con una visión renovada centrada en el poder de las comunidades y el valor de la diversidad en nuestras sociedades.

◆ Nuestra noción de ciudadanía y nuestra acción territorial en primera línea son la expresión de nuestro compromiso con un nuevo contrato social que defienda la dignidad, los derechos humanos, la solidaridad y la memoria colectiva en nuestras comunidades. A través de nuestra acción sobre el terreno y nuestra defensa global de los derechos humanos, nuestro compromiso es abordar la movilidad humana incluyendo a todas las personas como vecinas, reconfigurando la noción de ciudadanía sobre la base de la pertenencia y la creación de espacios dentro de nuestras comunidades y no como un estatus administrativo.



---

Los principios impulsores de la Carta de Lampedusa son el resultado de un proceso de cocreación que consolida nuestras experiencias sobre el terreno con los axiomas del legado municipalista, con los principios de nuestro Pacto por el Futuro y con nuestro compromiso general hacia los marcos y agendas globales. Entre ellos, el Pacto Mundial para la Migración, el Pacto Mundial para los Refugiados, la Agenda de Acción de las Naciones Unidas sobre Desplazamiento Interno, el Acuerdo de París y la Agenda 2030. Para cada principio, se identifican cinco prioridades temáticas que guiarán nuestra acción.

# Nuestros Principios Rectores y Prioridades Fundamentales

# 01 Dignidad

La movilidad humana segura no puede lograrse sin garantizar la dignidad y la protección de los derechos de todas las personas en todas las etapas del proceso, independientemente de los motivos que impulsen el desplazamiento y de la situación administrativa. No es el proceso migratorio el que define las vulnerabilidades, sino las discriminaciones y violaciones de derechos humanos que sufren ciertos grupos de población a lo largo del viaje. El enfoque de los derechos humanos recuerda cómo las desigualdades sociales no son naturales y destaca el potencial de la elaboración de políticas inclusivas para abordar las causas estructurales de estas desigualdades como violaciones de los derechos humanos. También ofrece la oportunidad de revisar los esquemas de prestación de servicios públicos aumentando la confianza y la equidad, para que todos los habitantes puedan buscar protección y apoyo en los territorios de acogida, independientemente de su estatus administrativo.

Una movilidad humana digna requiere una asistencia humanitaria rápida y eficaz cuando sea necesaria, así como alternativas a la detención y al conjunto de medidas violentas que criminalizan y estigmatizan aún más la migración. Esto incluye la protección y el reconocimiento de grupos e individuos de la sociedad civil, instituciones y otras entidades, que ayudan y protegen a las comunidades migrantes y desplazadas. La unidad familiar también es esencial para una vida digna. Cuidar de todas las personas y proteger los derechos también implica apoyar la reunificación familiar y evitar la separación, especialmente cuando hay menores a cargo.

1

2

3

4

5

## NUESTRAS PRIORIDADES

### Respuestas humanitarias eficaces

Reforzar la asistencia humanitaria cooperando con las autoridades competentes y la sociedad civil para proteger a las personas desplazadas, así como a quienes trabajan para protegerlas

Promover alternativas a la detención y medidas que eviten la criminalización de la migración, garantizando que los procesos migratorios se produzcan de forma segura y digna para cualquier persona

Reforzar y facilitar los mecanismos para salvar vidas y restaurar la dignidad y la memoria de las personas heridas, fallecidas o desaparecidas en el proceso migratorio, con el debido apoyo a sus familias

Aplicar políticas que protejan los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a la infancia, las mujeres, las personas mayores, las personas con discapacidad y las comunidades racializadas y condenadas al ostracismo por motivos de género o identidad sexual

Entablar relaciones de diálogo y cooperación a varios niveles para garantizar retornos dignos y el debido apoyo a la reintegración de quienes deseen o necesiten regresar a sus lugares de origen



# 02

## Equidad

En tanto que los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes, el enfoque del Derecho a la Ciudad nos recuerda que el acceso universal a los servicios básicos es un canal para su protección. Los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel crucial en la inclusión de las comunidades migrantes, refugiadas y desplazadas. La inclusión y la convivencia efectivas no son concebibles sin un acceso universal e incondicional al agua y al saneamiento, a los servicios sociales y sanitarios, a una vivienda digna, al bienestar y a la escolarización de la juventud y la infancia, a un espacio público seguro y a vías de participación más amplias, independientemente del estatus administrativo.

Los enfoques interseccionales son esenciales para abordar las discriminaciones estructurales por motivos de género, raza, edad, circunstancias económicas, estatus administrativo, diversidad de capacidades, entre otros factores. Conscientes de esta realidad, asumimos la responsabilidad de transformar nuestras políticas y adaptar nuestras instituciones para satisfacer las necesidades de todos los habitantes.

1

2

3

4

5

## NUESTRAS PRIORIDADES

### Acceso inclusivo a los servicios

Reforzar y ampliar los servicios locales y regionales de acceso a la información, acompañamiento y protección disponibles para las comunidades migrantes, desplazadas y refugiadas

Abordar las barreras administrativas, reforzando las capacidades y los recursos municipales para apoyar a los residentes extranjeros, reducir la discriminación e implementar cortafuegos para limitar la deportación, reduciendo así el miedo de las comunidades migrantes en situación irregular que buscan asistencia

Garantizar el acceso universal e incondicional al agua y al saneamiento, a los servicios sociales y sanitarios, a una vivienda digna, al bienestar y a la escolarización de la juventud y la infancia, a un espacio público seguro y a mayores vías de participación, independientemente de la situación migratoria

Comprometerse con el diálogo multinivel y multiactor para promover una contratación y unos derechos laborales justos y equitativos, implicando de forma efectiva al sector privado y a los sindicatos en el proceso

Defender políticas nacionales e internacionales de descentralización, apoyo y financiación directa a las ciudades para cumplir y superar los objetivos establecidos en los Pactos Mundiales para la Migración y los Refugiados, el Acuerdo de París y otras agendas globales.

## 03

## Reconocimiento

A lo largo del tiempo, las sociedades y civilizaciones han florecido y perecido en función de diversos factores, dejando en nuestras comunidades las huellas de cada transformación. En la mayoría de los territorios, la emigración y la inmigración van de la mano de la identidad cultural, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia, incluso décadas después de que se produzcan esos flujos. Las comunidades de la diáspora son contribuyentes clave tanto para sus sociedades de origen como para sus lugares de llegada. Forzada o no, interna o internacional, la movilidad humana ha configurado nuestras sociedades de muy diversas maneras.

No hay personas ilegales. Hablar de ilegalidad es eludir nuestras responsabilidades institucionales, sociales y gubernamentales hacia los residentes en razón de su falta de medios para modificar su estatus administrativo. Reconocer nuestro papel y responsabilidad a la hora de promover una movilidad humana más amplia y segura, de aprovechar la diversidad como un activo y de recompensar la contribución de todas las comunidades al desarrollo de nuestras ciudades y territorios, es fundamental para avanzar hacia un nuevo contrato social. El reconocimiento también implica mecanismos de gobernanza transparentes y responsables que aborden las diversas formas de discriminación y violencia que se han normalizado en nuestras sociedades, creando las condiciones para una nueva noción de ciudadanía inclusiva, solidaria y transformadora. Es fundamental contar con procesos administrativos y políticos eficientes, coherentes y coordinados para mejorar las vías regulares y garantizar el derecho de circulación y permanencia, asegurando que se reflejen todas las realidades, incluidas las dimensiones locales, regionales y continentales de las tendencias de la movilidad humana.

1

2

3

4

5

## NUESTRAS PRIORIDADES

**Abordar el legado y las barreras de la movilidad humana**

Restaurar la memoria colectiva reconociendo las raíces migratorias de nuestras sociedades y nuestra responsabilidad colectiva de construir territorios de acogida manteniendo los lazos de solidaridad que han dado forma a nuestro movimiento global

Transformar la narrativa sobre la migración y el desplazamiento aportando pruebas del alcance y el impacto de los flujos de movilidad humana, haciendo especial hincapié en los beneficios económicos, sociales, políticos y culturales de este fenómeno, a menudo infravalorados

Reconocer y recompensar el papel de las comunidades de la diáspora como puente entre territorios y su contribución al desarrollo económico local, facilitando la acción climática, la protección social y el enriquecimiento cultural entre sus comunidades en los territorios de origen y de acogida

Promover y proteger los intercambios culturales y el patrimonio, construyendo una noción de ciudadanía que abarque la diversidad como característica definitoria del Poder de Nosotras

Reconocer y reparar la violencia estructural y la discriminación a la que han estado expuestos muchos de nuestros vecinos y vecinas debido a su origen étnico, raza, color, religión, género, orientación sexual, capacidades, estatus migratorio u otras identidades y experiencias

# 04 Participación

Nada en nuestras comunidades puede lograrse sin la participación de todas ellas. Hay una diferencia significativa entre el compromiso y la participación activa. No se trata simplemente de que las comunidades locales estén integradas, sino de que participen activamente en la creación de capacidades locales para la prestación de servicios básicos y en las decisiones políticas que afectan a sus vidas. Nuestro movimiento se compromete a fomentar y permitir diferentes formas de participación de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas internas en la consolidación de la comunidad. Esto incluye la creación de oportunidades para que la infancia y la juventud participen de forma significativa.

Abrir espacios y canales para que las comunidades migrantes, desplazadas y refugiadas formen parte de la vida pública como residentes de facto es clave para transformar la visión sobre dichas poblaciones como meramente usuarias de servicios a agentes de desarrollo comunitario, especialmente allí donde las políticas públicas conciernen directamente a todos los residentes. Los planes de desarrollo local deben contemplar e incluir de forma significativa las necesidades, aspiraciones y contribuciones de las poblaciones migrantes y desplazadas, anclando disposiciones particulares sobre movilidad humana en los marcos de descentralización. La participación comprende diversas formas, desde la ampliación de la democracia local hasta la remodelación de la ciudadanía local y los permisos de residencia, así como la consulta e inclusión de diversas comunidades en la elaboración de políticas.

1

2

3

4

5

## NUESTRAS PRIORIDADES

### Democracia local y gobernanza eficaz

1. Abrir espacios para la participación efectiva de toda la vecindad en las políticas locales que conciernen a todas, con especial atención a la infancia, la juventud, las mujeres, las personas mayores, las personas racializadas y las personas con discapacidad

2. Explorar vías para pasar de la participación basada en la ciudadanía a la basada en la residencia en los niveles local y regional

3. Mejorar las alianzas con las partes interesadas locales y regionales para crear oportunidades de empoderamiento y emancipación de todas las personas

4. Acabar con la segregación espacial y abordar las vulnerabilidades climáticas a nivel territorial mejorando los asentamientos informales, reduciendo la exposición a los riesgos climáticos y mejorando el bienestar térmico de los hogares vulnerables, y fomentando espacios de intercambio que sean seguros y respetuosos con las diversas identidades que pueblan la ciudad

5. Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan a todos los residentes conocer e interactuar con la gestión de los recursos disponibles a nivel municipal y regional



# 05

## Solidaridad

Ningún territorio puede abordar la migración, el desplazamiento y la protección por sí solo. Una movilidad segura y bien gobernada requiere la cooperación y una coordinación más ágil entre todas las esferas de gobierno y toda la sociedad. Ante las sucesivas e interconectadas crisis mundiales, se necesitan respuestas colectivas y coordinadas para garantizar que todas las personas, y especialmente las que más lo necesitan, reciban poder, oportunidades y apoyo, protección y cuidados, sin dejar a nadie ni a ningún lugar atrás. El diálogo y la cooperación entre ciudades son la espina dorsal de nuestro movimiento y deben ir de la mano de un discurso abierto con los gobiernos centrales y las instituciones supranacionales.

Los enfoques uniformes y de arriba a abajo han resultado a menudo erróneos y han puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de soluciones desde el terreno. Tender puentes entre niveles de gobierno es crucial para avanzar en la descentralización y consolidar la visión municipalista sobre la ciudadanía como vecindad. Los mecanismos de solidaridad y reparto de responsabilidades son fundamentales para abordar los desequilibrios que amenazan la sostenibilidad y la convivencia pacífica. Ante la perspectiva de la movilidad relacionada con el cambio climático que ya se ha pronosticado, la solidaridad implica hacerse cargo de las diferentes realidades para encontrar bases comunes para la acción colectiva. La solidaridad territorial y la continuidad rural-urbana son esenciales para fomentar el desarrollo económico local y garantizar las oportunidades para todas las personas en el tiempo y el espacio.

1

2

3

4

5

## NUESTRAS PRIORIDADES

### Diálogo, cooperación y paz

Abogar por la inclusión significativa de los gobiernos locales y regionales en los planes nacionales y supranacionales de movilidad humana, clima, adaptación y desarrollo, con el fin de garantizar una distribución justa de los mandatos, los recursos y las responsabilidades.

Fomentar el reparto de responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno y territorios, prestando especial atención a las necesidades y aspiraciones de los territorios fronterizos y los lugares donde se encuentran los campamentos, los hotspots y otras infraestructuras gestionadas por entidades nacionales y supranacionales

Activar y hacer uso de los mecanismos de solidaridad existentes que son fundamentales para el legado municipalista, a saber, la cooperación entre ciudades, los acuerdos de hermanamiento y las coaliciones territoriales para abordar las realidades de la migración y el desplazamiento a lo largo de las rutas migratorias

Luchar por un asiento en la mesa de la gobernanza global de la migración y el desplazamiento en el marco de un multilateralismo reforzado que reconozca la naturaleza interterritorial de las relaciones globales

Promover un diálogo duradero, equitativo y justo, así como medidas que garanticen la cohesión territorial, que refuercen el continuo rural-urbano y que permitan alcanzar y mantener la convivencia pacífica



# 06 Comunidad

Al impulsar la igualdad de derechos para todas las comunidades migrantes, desplazadas y refugiadas en sus países y ciudades de destino, independientemente de su origen, la historia de la migración en nuestra memoria colectiva nos obliga a garantizar que estos derechos también trasciendan en el tiempo y beneficien a todas las generaciones. La cultura y la memoria son canales de expresión y redefinición de valores compartidos. A través de la cultura nos encontramos y aprendemos lo que nos puede unir y cómo enfrentarnos a las diferencias en un espacio compartido. Sin embargo, hoy en día prevalecen las barreras administrativas que impiden a muchas personas el derecho a explorar, a buscar nuevos entornos como estrategia de supervivencia o adaptación, y a ampliar su identidad en un territorio distinto al de su nacimiento.

Las ciudades inclusivas que acogen a las personas son respetuosas y están abiertas a los rasgos definitorios, los hábitos y los rituales de cada comunidad. Reforzar la cohesión social respetando la diversidad no es sólo un imperativo ético, sino una necesidad para la convivencia pacífica y justa. Los centros culturales, los clubes deportivos y todo tipo de espacios donde nuestra vecindad se encuentra, intercambia y co-crea, necesitan reflejar y canalizar las ricas y complejas realidades que las comunidades migrantes, desplazadas y de acogida traen a nuestros territorios.

1

2

3

4

5

## NUESTRAS PRIORIDADES

### Reforzar la cooperación y hacer frente a las causas profundas de la discriminación

Reforzar la confianza del conjunto de habitantes promoviendo medidas y espacios que incluyan a todas las personas y mejoren la cohesión social

Reforzar las alianzas con toda la vecindad y apoyar la contribución de las comunidades migrantes y refugiadas en la vida cívica

Fomentar el diálogo con las instituciones nacionales y supranacionales para pasar de enfoques centrados en las fronteras a enfoques centrados en las personas que tengan en cuenta las necesidades y aspiraciones de todas

Aprovechar las aportaciones del proceso del Cabildo Público<sup>1</sup> y de otros socios para revisar, revitalizar y ampliar los límites de nuestra acción local para satisfacer las necesidades de todas las comunidades

Reforzar la democracia local para construir una noción dinámica de ciudadanía inclusiva y de comunidad que represente plenamente a nuestras sociedades

1. The UCLG Town Hall is the space for dialogue and interaction between different internationally organized civil society constituencies and the political leadership of the local and regional governments constituency to jointly define global policies. Driven by civil society, it allows different international stakeholders to collaborate in the definition of policy priorities and the localization of the global agendas. More information at [https://www.uclgmeets.org/processes\\_groups/86?locale=en](https://www.uclgmeets.org/processes_groups/86?locale=en).



# 07 Resiliencia

Las crisis y los conflictos forman parte de la historia de la humanidad y provocan desplazamientos y migraciones. Las repercusiones de las crisis climáticas están subestimadas, especialmente en lo que respecta a los efectos sobre las vidas y los medios de subsistencia a nivel mundial. Con el aumento de la inseguridad alimentaria y la preocupación por las catástrofes en nuestras sociedades, los desplazamientos internos, en particular, parecen intensificarse en algunas zonas del mundo.

La movilidad humana ha sido reconocida como una consecuencia y una estrategia de adaptación al cambio climático. Aunque cada vez se reconocen más los vínculos entre el cambio climático y la movilidad humana, ninguna nación ofrece asilo u otras protecciones legales a las personas desplazadas específicamente a causa del cambio climático. La perspectiva de emergencia hacia la migración y el desplazamiento debe ser sustituida por una visión más integrada que ponga en el centro la resiliencia, la sostenibilidad y la preparación. La migración no planificada suele crear paisajes marginales de desigualdad y altos niveles de informalidad en los asentamientos humanos y el mercado laboral. Los campamentos de desplazados, los centros de detención, los centros de acogida y los refugios de emergencia en los enclaves fronterizos carecen de medios para garantizar la dignidad, y además han demostrado ser soluciones insostenibles. Para mitigar el impacto de las catástrofes y la escasez de recursos en la vida de las personas, es fundamental contar con planes integrales de reducción y gestión del riesgo de catástrofes y de acción climática que también tengan en cuenta la movilidad climática. El éxito de estas iniciativas dependerá en gran medida de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la movilidad humana y las agendas de acción climática a todos los niveles.

1

2

3

4

5

## NUESTRAS PRIORIDADES

### Garantizar una planificación y recuperación de las crisis justas, equitativas y sostenibles

Reforzar la planificación territorial y la planificación del uso del suelo urbano, incluso mediante la devolución de competencias para prevenir y mitigar el impacto de las crisis medioambientales, económicas y sociopolíticas que pueden desplazar u obligar a las personas a desplazarse a nivel interno, internacional y transnacional

Reconocer e incluir la movilidad humana en la planificación territorial y la planificación de la adaptación al clima como estrategia de adaptación, promoviendo la evaluación de la vulnerabilidad climática, las soluciones basadas en la naturaleza para la mitigación de desastres y la mejora de los sistemas locales de consumo y producción como palanca para el desarrollo económico sostenible y la cohesión social a nivel local y regional

Mejorar la resiliencia pasando de enfoques de emergencia prolongados a una respuesta y preparación a largo plazo y bien planificada para el desplazamiento y asentamiento de las comunidades

Mejorar los asentamientos y encontrar soluciones duraderas para abordar los desplazamientos prolongados, con la participación de las comunidades, para permitirles vivir con dignidad y participar en la vida comunitaria

Abordar la informalidad ampliando el acceso incondicional a los servicios básicos y apoyando la regularización de la situación migratoria, mejorando la coordinación vertical y horizontal y aprovechando las contribuciones de todos los miembros de la comunidad



# 04

## Nuestros Compromisos y Llamamientos

---

**Basándonos en lo anterior, adoptamos la Carta de Lampedusa sobre la Movilidad Humana Digna y la Solidaridad Territorial como nuestro documento guía para cumplir con las responsabilidades incluidas en esta nueva visión y hoja de ruta, contribuyendo en última instancia a la consecución de los compromisos del pilar de las personas de nuestro Pacto por el Futuro.**

Reconociendo el Poder de Nosotras como nuestro rasgo fundacional y nuestra mayor fuerza, Nosotras, territorios y comunidades organizadas globalmente, nos comprometemos a abordar la movilidad humana como un fenómeno natural que necesita ser gestionado con los derechos humanos y la solidaridad en el centro, con la ambición de reducir las desigualdades, promover el desarrollo sostenible y la coexistencia pacífica, proporcionando vías y oportunidades para que todas las personas disfruten del Derecho a la Ciudad independientemente de su origen o estatus administrativo.

**Para ello, Nosotras, gobiernos locales y regionales en colaboración con nuestros aliados locales y globales**

### RECONOCEMOS

- ◆ La movilidad humana como un fenómeno natural, legítimo e imparable que ha dado y seguirá dando forma a nuestras comunidades.
- ◆ La migración y el desplazamiento como fenómenos que deben ser abordados desde sus causas profundas y que requieren la solidaridad de todas las comunidades.
- ◆ El incremento de los factores causantes interrelacionados de los desplazamientos internos e internacionales en muchas regiones del mundo y la necesidad de la solidaridad y la responsabilidad compartida para atender las necesidades de aquellos que huyen de circunstancias difíciles en sus lugares de origen.
- ◆ El fracaso de los enfoques centrados en las fronteras, basados en la securitización y la detención de inmigrantes como primera respuesta a la movilidad humana, y el impacto de estas políticas en los territorios fronterizos y en los derechos humanos de las comunidades migrantes, refugiadas y desplazadas.
- ◆ El acceso universal y equitativo a los servicios como vehículo fundamental para la provisión de derechos humanos y como palanca para un desarrollo equitativo, sostenible y resistente, impulsado por el papel instrumental de los documentos de identidad accesibles y los procesos administrativos eficientes.

### REAFIRMAMOS

- ◆ La obligación política, moral y ética de incluir y proteger a todas las personas que viven en la ciudad como vecinas, independientemente de su origen, raza, etnia, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o estatus administrativo, con el debido respeto y reconocimiento de su identidad, diversidad y aspiraciones.
- ◆ El derecho a la ciudad para todas las personas como base fundamental de una noción de ciudadanía renovada e inclusiva que proteja los derechos de todas las personas, en todas las fases de la migración y el desplazamiento e independientemente de su estatus administrativo.
- ◆ La necesidad de abrir y ampliar los espacios de diálogo y participación política para identificar y abordar las condiciones de vida y las aspiraciones de todas las comunidades a nivel local, incluyendo a la infancia, la juventud, las personas mayores, las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad, las comunidades racializadas, las personas discriminadas por su género o identidad sexual y las minorías étnicas.
- ◆ La contribución de las comunidades de emigrantes, diáspora y refugiadas al desarrollo económico local, a la cultura y a la innovación
- ◆ La necesidad de abordar y proteger los derechos humanos en todas las fases de la migración y el desplazamiento, incluida la protección de quienes protegen a las comunidades migrantes y desplazadas en situaciones de peligro o vulnerabilidad
- ◆ La necesidad de poner a las personas en el centro de la acción climática, y garantizar que las acciones para mitigar y adaptarse a la crisis climática faciliten la integración e inclusión de las personas migrantes y desplazadas en las ciudades.
- ◆ La necesidad urgente de acabar con el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación basada en el género, la clase, la raza, la edad, la discapacidad, la identidad sexual o la situación administrativa
- ◆ La urgente necesidad de devolver la dignidad y la memoria a quienes han perdido la vida y han sufrido la violencia y las privaciones en su búsqueda de una vida mejor, y a sus familias que les sobreviven

**RESPALDAMOS**

- ◆ El legado municipalista, construido sobre enfoques territoriales innovadores y agendas políticas basadas en los derechos como valiosos elementos de construcción que demuestran el compromiso de los gobiernos locales y regionales con los enfoques centrados en las personas para una gobernanza justa y eficaz de la migración y el desplazamiento.
- ◆ La Agenda 2030 para un futuro más igualitario y sostenible, que nos comprometemos a aplicar en consonancia con los principios y las recomendaciones de los Pactos sobre Migración y Refugiados, junto con la Agenda de Acción de las Naciones Unidas sobre Desplazamiento Interno, como marcos tangibles y concretos para mejorar la cooperación multinivel y de múltiples partes interesadas en la gobernanza de la movilidad humana.
- ◆ La Carta Africana de Gobiernos Subnacionales sobre Migración y la Declaración de Gaziantep como compromisos municipales hacia una gobernanza renovada de la movilidad humana, así como el papel del Grupo Mundial de Trabajo para la Migración (GTFM) en el aprovechamiento y la ampliación de soluciones locales que benefician a las comunidades desplazadas y de acogida.
- ◆ La Declaración de Marrakech y el Llamado a la Acción Local para Migrantes y Refugiados como vehículo clave para mostrar el liderazgo local, mejorar la gobernanza multinivel, desbloquear recursos y aumentar las alianzas eficaces en materia de migración y desplazamiento.
- ◆ Otras agendas regionales y globales interseccionales con un fuerte impacto en las tendencias de la movilidad humana, y en particular las agendas climáticas para abordar la movilidad humana inducida por el cambio climático



**NOS COMPROMETEMOS A**

- ◆ Garantizar, de acuerdo con nuestros mandatos, recursos y capacidades, el derecho fundamental a la búsqueda de asilo, a la libertad de movimiento o al retorno con dignidad, para todas las personas, con un esfuerzo especial por garantizar los derechos de las personas más expuestas a la violencia y a las barreras visibles e invisibles, como las mujeres, la infancia, las personas mayores, las personas con discapacidad, las comunidades racializadas y condenadas al ostracismo por motivos de género o identidad sexual.
- ◆ Proteger la unidad familiar apoyando la reunificación y evitando la separación familiar.
- ◆ Proteger los derechos de las personas menores de edad no acompañadas y promover soluciones para acompañar y apoyar su inclusión una vez que alcancen la edad adulta
- ◆ Proporcionar un acceso universal a los servicios y al espacio público y promover una participación activa en la toma de decisiones que conciernen a todos los residentes.
- ◆ Potenciar la acción local y la incidencia global para promover soluciones comunitarias a la movilidad humana, consolidando una noción de ciudadanía basada en los derechos humanos y centrada en la protección de la dignidad, la solidaridad y la memoria
- ◆ Revisar los vínculos entre ciudadanía, residencia y nacionalidad, así como entre las culturas y la cohesión social, teniendo en cuenta las implicaciones de pasar de la participación basada en la ciudadanía a la basada en la residencia en los niveles local y regional
- ◆ Evaluar las diferentes formas de fomentar la inclusión socioeconómica, al tiempo que se exploran los diferentes enfoques para mejorar y garantizar las políticas de vivienda para personas migrantes y refugiadas
- ◆ Garantizar que las acciones dirigidas por las ciudades para mitigar la crisis climática y adaptarse a ella faciliten la integración y la inclusión de la población migrante y desplazada en las ciudades, mediante una transición justa que proporcione puestos de trabajo de buena calidad a las personas migrantes y desplazadas, incluso en el sector informal, y que reconozca su contribución a la ecologización de nuestras economías locales y a la acción climática
- ◆ Reforzar la participación de las personas migrantes y refugiadas en la vida local y en la construcción de la comunidad, empoderándolas y reconociéndolas como agentes de cambio hacia ciudades diversas, ricas, innovadoras y resilientes.
- ◆ Acabar con todas las formas de discriminación y construir una memoria colectiva que contribuya a reconocer, sanar y unir a todas las comunidades en torno a valores compartidos de solidaridad y paz
- ◆ Ampliar el intercambio de conocimientos y la cooperación entre ciudades para que los municipios, las comunidades locales y la población extranjera participen en la cocreación de respuestas eficaces a través de mecanismos de aprendizaje entre iguales, haciendo especial hincapié en la promoción de la solidaridad y la cooperación entre los territorios fronterizos con los territorios de origen y destino
- ◆ Colaborar estrechamente con los gobiernos nacionales, siempre que sea posible, incluso participando y ampliando los diálogos nacionales-locales en torno a la migración, el desplazamiento y el desarrollo sostenible para la realización de los compromisos de esta Carta

## LLAMAMOS A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A

- ◆ Aplicar enfoques políticos coherentes para la gobernanza de la movilidad humana con el fin de garantizar una migración y un asilo seguros y ordenados, tratando de potenciar los enfoques humanitarios, centrados en los derechos y basados en las oportunidades para superar los enfoques predominantes centrados en las fronteras e influidos por los intereses securitarios
- ◆ Reforzar el diálogo sustantivo y la cooperación con todas las esferas de gobierno y todas las partes interesadas
- ◆ Incluir de manera significativa a los gobiernos locales y regionales en todas las fases de los procesos políticos internacionales relacionados con la migración y el desplazamiento forzado
- ◆ Concienciar sobre los principios y objetivos de los Pactos Mundiales para la Migración y sobre los Refugiados
- ◆ Mejorar el acceso a la información y a los recursos financieros para implementar de forma efectiva acciones que contribuyan a la consecución de las agendas globales
- ◆ Erradicar la criminalización de la migración, promoviendo alternativas a la detención y mejorando la atención, especialmente a los niños y jóvenes
- ◆ Modificar los marcos legales con el fin de aumentar las vías para la migración regular, así como la descentralización, la coherencia política y la flexibilidad para responder a las realidades sobre el terreno
- ◆ Ampliar los marcos e instrumentos de protección para proteger a las personas migrantes y refugiadas, independientemente de su edad, raza, color, etnia, nacionalidad, discapacidad o religión
- ◆ Aplicar de forma efectiva el acceso universal a la cobertura sanitaria para todas las personas, independientemente de su situación migratoria
- ◆ Restablecer la dignidad y la memoria de quienes han sufrido violencia y han perecido en su búsqueda de oportunidades
- ◆ Mejorar la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno para encontrar soluciones compartidas a realidades comunes y aprovechar las oportunidades que ofrece la movilidad humana
- ◆ Superar la perspectiva de emergencia sobre la movilidad humana para avanzar hacia marcos bien planificados, flexibles, sostenibles y resilientes que sean eficaces para la prevención y mitigación de los impactos del cambio climático, el conflicto, la persecución o cualquier otro fenómeno que pueda fomentar la movilidad humana insegura.
- ◆ Establecer alianzas globales en contra de la creación de asentamientos o campamentos de enclave, trabajando para que todas las poblaciones migrantes y desplazadas tengan derecho a trasladarse a las ciudades y ciudades intermedias que les ofrezcan medios de vida con dignidad.

# La Carta de Lampedusa

*Fue inspirada por Totò Martello, ex alcalde de Lampedusa, con el apoyo de Mohamed Wajdi, vicealcalde de Sfax. El proceso de redacción fue iniciado por el Consejo Mundial de CGLU en noviembre de 2020 y facilitado por el Secretariado Mundial de CGLU en colaboración con las secciones regionales.*

*El Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales (GTF) aprobó el proceso en febrero de 2022.*

*Esta Carta forma parte del Eje de las Personas del Pacto de Futuro de CGLU.*

## **Esta Carta se apoya en las recomendaciones y experiencias de las siguientes ciudades y redes**

Lampedusa y Linosa, Polokwane, La Haya, Ginebra, Valongo, Aude, Izmir, Roma, Teherán, Granollers, Ouagadougou, Municipio Metropolitano de Mersin, Sfax, Shiraz, Córdoba, Montevideo, Grenoble, Fuenlabrada, CONGOPE, Barcelona, Sala, Municipio de Villa Carlos Paz, Mercociudades, León, León Guanajuato, Medellín, Autoridad Municipal de los Pantanos de Vila, Colonia, Ciudad de México, Unión de Municipios de Turquía, Grigny, Braga, Municipio de Keur Maba, ANVITA, Federación de Municipios Canadienses (FCM), Asociación de Gobiernos Locales de Sudáfrica (SALGA), Conil de la Frontera, FAMSI, Aspropyrgos, Sousse, Estrasburgo, Madrid, FEMP, Rabat, Oujda, Irbid, Gao, Gaziantep, Lere, Quito, Sao Paulo, Owendo.

## **Un reconocimiento especial a nuestros socios y aliados:**

Iniciativa de Migración de Open Society Foundations (OSF); Secretaría de la Red de Migración de las Naciones Unidas, Comisión Católica Internacional (CCI), Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Consejo de Alcaldes para la Migración, ONU-Hábitat, Comitato 3 Ottobre, Foro de Gobiernos Locales de la Commonwealth (CLGF), Alianza de Ciudades, Grupo Principal de las Naciones Unidas sobre la Infancia y la Juventud, Comité de Acción de la Sociedad Civil, Unicef, Asociación de Mujeres Australianas del Pacífico (PAWA), Consejo de Alcaldes para la Migración (MMC), Mecanismo de Alcaldes (MM), C40.

